



La presente comunicación constituye parte de la ponencia intitulada "La ética médica en el contexto de la Medicina Legal Social" que fue presentada en el II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Medicina Legal y Deontología Médica, celebrado en La Habana Cuba, del 7 al 9 de noviembre de 1985.

Su elaboración obedece a una inquietud que busca respuestas y que emerge del convencimiento de que existe una deficiente estructuración teórica de la Medicina Legal. La base del cuestionamiento sostiene la proclive intención de abrir un debate con el discurso de contenido estrictamente pericial y enfrenta a una práctica sospechosa, ora por su inmoral ejecución, ora por su compromiso con organismos de represión cualquiera que sea la corriente ideológica que la sostenga.

Las ideas que aquí se exponen se hallan ampliamente desarrolladas en el texto de "Medicina Legal Social" que vengo preparando. La formulación de un renovado contenido programático ha sido de una dosificada, pero permanente y sistemática exposición durante los 19 años de docen-